

*Carta  
de Don  
Fernando de los Rios y  
Ex-Ministro  
Don Diego Martinez Barrios*

DIPUTACION PROVINCIAL.  
=====

LA ASAMBLEA DE DIPUTACIONES ANDALUZAS.  
=====

El Presidente de la Diputación y de la Comisión Organizadora de la Asamblea Regional andaluza, nos entregó esta mañana copia de la siguiente carta que ha dirigido al Minsitro de Instrucción Pública Don Fernando de los Rios y Ex-Ministro Don Diego Martinez Barrios.

" La Comisión organizadora de la Asamblea Regional Andaluza que tengo el honor de presidir, ha realizado, a partir del año anterior, una labor persistente y metódica encaminada a obtener para nuestra Región, las ventajas de la organización administrativa autónoma que ofrece el título I de la Constitución de la República. A este efecto, se reunió en Sevilla una Asamblea de Representantes de la Diputaciones Provinciales, que convinieron unas bases para el posible Anteproyecto de Estatuto y se nombró una Comisión con facultad de realizar cuantas gestiones considerase necesarias hasta llegar a la celebración de una Asamblea Regional en Córdoba para discutir la posibilidad con toda amplitud y establecer, si recaía acuerdo favorable, las mejores normas para llevarlo a feliz término.

Aplazada por circunstancias del momento, la celebración de dicha Asamblea, quedaron interrumpidas las gestiones con el convencimiento pleno, por parte de esta Comisión, de que nuestra labor podía alcanzar la máxima eficacia cuando las Cortes aprobasen la primera autonomía regional.

Logrado esto con el Estatuto de Cataluña, y en vías de extenderse a otras regiones la modalidad organica-administrativa preceptuada en la Constitución, consideramos que ha llegado a nuestra oportunidad, y, para desarrollar francamente el propósito, entendemos que no sería posible hacerlo sin que los representantes parlamentarios de las ocho provincias andaluzas, estableciesen acuerdo previo de trabajar unidos por la autonomía administrativa de andalucía. Para esto, nada mejor, a juicio de esta Comisión, que dos significados parlamentarios convocasen en Madrid, y a la mayor brevedad una reunión con dicho objeto. La Comisión que preside me designado a Vd. como Ministro, (yle ruega con todo encarecimiento acepte la designación) para que, de acuerdo con el ex-ministro Don Diego Martinez Barrio, convoquen la expresada reunión que consideramos indispensable para proseguir nuestra labor cerca de Municipios y Diputaciones y llegar a la Asamblea que deberá celebrarse en Cordoba inmediatamente a la resolución que se adopte por los Parlamentarios.

No es preciso encarecer ante el elevado juicio de Vd. la transcendencia e importancia del propósito que nos guía. Nuestra Región no puede quedar retrasada en el intento de procurar su mayor progreso, ni a ningún andaluz le es lícito inhibirse de este noble afán cuyo cauce ofrece liberalmente el Código fundamental de la República. Por lo tanto, confiamos en que, por su parte cooperará Vd eficazmente, por su probado amor a Andalucía, en la tarea emprendida con la firme voluntad de que no quedemos en inferioridad manifiesta cuando otras regiones alcanzan o se preparan para una vida de mas amplios horizontes progresivos."